

Suscribe UNACH y Procuraduría Agraria acuerdo para realizar Planes Regionales de Desarrollo

- **El rector Jaime Valls Esponda y el Procurador Agrario, Cruz López Aguilar definen acciones de coadyuvancia en favor del campo**
- **El convenio tendrá vigencia de cinco años**

México, D.F.- La Universidad Autónoma de Chiapas y la Procuraduría Agraria suscribieron un acuerdo en el que establecen los compromisos para trabajar en la realización de Planes Regionales de Desarrollo Agrario Integral y Sustentable, mediante los cuales se capacitará a los hombres y mujeres del campo.

Luego de firmar el convenio con el procurador Agrario, Cruz López Aguilar, el rector de la UNACH, Jaime Valls Esponda, refrendó la voluntad de la Universidad por continuar extendiendo los lazos de cooperación y vinculación institucional con los distintos sectores para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Indicó que este convenio permitirá a la Universidad a través de sus docentes y alumnos que prestarán su servicio social, trabajar en la capacitación de los ejidatarios, comuneros y pequeños productores privados colindantes, entre otros, para obtener una mejor producción agropecuaria.

Señaló que de acuerdo con el convenio suscrito con este organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la UNACH también diseñará programas de capacitación dirigidos al personal de la Procuraduría Agraria, para que los conocimientos adquiridos sean transmitidos a los núcleos agrarios de las distintas zonas del país.

“Entre sus objetivos, este convenio buscará promover el desarrollo científico, técnico, económico, social y organizativo de los núcleos agrarios, además de fomentar el incremento de las capacidades de los recursos humanos y facilitar el acercamiento de la educación agropecuaria”, destacó.

Mencionó que actualmente a través de un convenio firmado con la Secretaría de Desarrollo Social y con el apoyo del Gobierno de Chiapas y las autoridades municipales, investigadores y alumnos universitarios forman parte de la Cruzada contra el Hambre, trabajando y creando proyectos en materia de producción alimentaria en municipios considerados con menor Índice de Desarrollo Humano.

Acompañaron al rector Jaime Valls Esponda a la firma de este convenio que tendrá una vigencia de cinco años, el secretario General de la Universidad Autónoma de Chiapas, Hugo Armando Aguilar Aguilar y el director General de Extensión Universitaria, Víctor Fabián Rumaya Farrera.

La Procuraduría Agraria es una institución de servicio social, con funciones de ombudsman para la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, que presta servicios de asesoría jurídica mediante la conciliación de intereses o la representación legal, promoviendo además el ordenamiento y la regularización de la propiedad rural.

Asimismo, tiene entre sus facultades proponer medidas encaminadas al fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, a fin de fomentar la organización agraria básica y el desarrollo del campo, que se traduzcan en bienestar social.